

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIRECTOR DIEGO SOLER FLORES

Año I.

Cuevas del Almanzora 10 de Diciembre de 1930

Núm. 17.

## CUNERO

La circunstancia de anunciarse para muy pronto unas elecciones generales de diputados a Cortes ha puesto nuevamente de actualidad la palabra que encabeza este artículo y hace oportuno ocuparse de ella. Cunero, en su acepción gramatical, equivale a expósito, y, también, según la Real Academia de la lengua, en sentido figurado, aplicase al candidato o diputado a Cortes extraño al distrito y patrocinado por el gobierno. No negamos a la Real Academia su superior, merecida y necesaria autoridad y reconocemos que, cuando habla sobre nuestro idioma, define ex-cátedra, como los Pontífices en cuestión dogmática: más como no puede negárenos el derecho a discurrir, vamos a permitirnos, con la brevedad que impone el corto espacio de que disponemos, exponer lo que se nos ocurre sobre este vulgar ejemplar de la fauna política contemporánea.

A veces, el concepto del definidor no coincide exactamente con el que subjetivamente tenemos formado de la cosa definida y así ocurre en el presente caso. Aquellos grandes nombres que se llamaron Cánovas, Castelar, Salmerón y Pi y Margall fueron diputados a Cortes por distritos a los que eran extraños y hasta obtuvieron, en alguna ocasión, el amparo del gobierno; sin embargo, creemos que a ninguno de ellos se le pudo llamar nunca, justamente, cuneros, por que figuras tan destacadísimas lo merecían todo por sus propios méritos. Nosotros entendemos por cunero: el señorito desaprensivo (no encontramos un adjetivo más suave para calificarlo) que sin otros títulos que el de ser hijo, yerno, nieto, sobrino o pariente más lejano de un Ministro o personaje político o persona de su íntima amistad o por pertenecer a la redacción de un periódico cuya devoción interese al gobierno, es hecho por este diputado a Cortes por un distrito al que es extraño y en el que a veces es desconocido no solo personalmente sino hasta de nombre y apellidos. Decimos desaprensivo por que pre-

cisa un gran cinismo para ostentar públicamente lo que se ha usurpado. El ratero se desprende del fruto de sus rapiñas por conveniencia, por necesidad y hasta por pudor; el cunero se complace en lucir su cargo, quizás no tanto por satisfacer su orgullo como por explotar las innumerables ventajas que le reporta en todos los órdenes de su actividad.

Los diputados a Cortes, son los procuradores del pueblo ante el Poder central. Ríos de sangre generosa costó el reconocimiento del derecho de los pueblos a nombrar sus representantes, sacrificio enorme que ha resultado estéril en alguno, por que para suplantar su voluntad surgió y persiste el cunero. Y es inútil que se esfuerzen sus representados en pedirle sacrificios por sus intereses públicos; lo que haga por ellos será bien poco, por que quien debe su existencia al favor carece de autoridad para exigir y ha de contentarse con mendigar. Lo que hiciera, sería subordinado a sus intereses particulares y a sus compromisos políticos y si alguien se atreviera a invocarle los deberes de su representación, contestaría con el mayor desenfado que no le impone otros que servir al gobierno que se lo confirió.

El cunero, pregonar su propia indignidad, pero también la del pueblo que soporta se le arrebató una de sus más caras prerrogativas. Y si se nos objetara la impetencia de los pueblos ante la fuerza puesta al servicio de aquel, responderíamos que la fuerza actúa solo cuando se inhibe la ciudadanía y que no tendría ocasión de actuar o sería inútil lo intentara sino hubiera elementos dispuestos a cubrir, como quiera que fuera, las apariencias legales y dar forma de expresión de la voluntad popular a la más sarcástica suplantación de ella. El cunero necesita de esos elementos que, siendo él la negación práctica de la ciudadanía, ha de encontrarlos únicamente en quienes la sientan tan poco que pospogan a otros beneficios su dignidad política. Unos y otros se necesitan, existe entre ellos una solidaridad de intereses que hay que defender como la propia existencia, y surge el cacique.

Cunero y cacique se complementan, significan el atropello, la miseria, la arbitrariedad, la negación del derecho. Desgraciados los pueblos que los padecen y felices los que, conscientes de sus derechos, saben usar de ellos, defenderlos y conservarlos.

## EL MURO

Desearios siempre de informar a nuestros suscriptores de los asuntos más importantes del país nos hemos dirigido a persona competente y que diariamente visita estos trabajos para que nos comunicase con detalles su parecer y nos dijese con toda lealtad si estos se verificaban en forma para que el día de mañana no tuviese que sentir.

Complaciente a nuestro requerimiento manifiesta: que dichas obras se llevan con gran actividad, habiendo construido ya 900 metros de los 1.240 que la mezcla es superior y que es la ordenada por el competente Ingeniero D. Francisco Ruiz Fernández ejecutada por el inteligente contratista D. Juan Domingo Mingaranco con el ayudante de línea D. Francisco Gijón y encargados D. Cecilio Rodríguez Roblés y D. Francisco Guzmán.

Mucho celebraremos que esta información sea cierta en beneficio de todos.

## PAGO DE CAMPOS

Parece increíble que no estén apercibidos los propietarios de dicho pago, del perjuicio que les puede sobrevenir si no arreglan las tapias y las ponen en condiciones; persona respetabilísima y que nos merece gran crédito, nos asegura que después de tener en Tesorería la cantidad para esas obras ha sido devuelto el dinero por la falta de algunos terratenientes en contribuir. Por capricho o ignoran-

cia no puede perjudicarse la mayoría, no existe ley que ampare un atropello. Reunáense nuevamente y lleven al convencimiento de esos señores que la mal están con sus intereses, que es un asunto imprescindible que hay que hacer esas obras sin perder momento, pues de lo contrario llegará el día que ese hermoso pago se convertirá en arenas.

Nosotros que no tenemos un palmo de tierra nos produce indignación tanto abandono e indiferencia.

## REPLICA

¿Quién será ese tal señor y qué jumbroso vecino, que sale a escena mohino; estimado director?

Las columnas de EL CENSOR del último publicado, rebosante me ha dejado de cólera y estupor.

Futiga a los caballeros, y aunque subraya la frase, no indica especie ni clase, si de escuadrón o cereros.

A los autos del pescado, les llama locomóviles, y tirando los atriles dice que están apestando.

De los huesudos jumentos, sus llagas nos manifiesta, y altivo, clama y protesta, de otras cosas y más cuentos.

Y creyendo necesario a sus fines perseguir, empieza por esgrimir, el hisopo y el incensario.

Sin duda este señor, padece rebulde vicio, sacando cosas de quicio para que infundan pavor.

Flemático preceptor: no se meta en más honduras, atisbando cataduras de un africano sabor.

Fuera de cuentas galanas, no denuncie la incultura, ni remueva la basura de impurezas ciudadanas.

Y de la parda elocuencia, no tienes pizca, mentor;

aunque sientas, que es mejor, todo tu atraco de ciencia.

Conque ojo alerta y gran tino, tras la piedra, saca el brazo, no se encuentre un estacazo del motejado vecino.

Con su prosa pegajosa, la costumbre de un lugar; imposible remediaria por ser vicio secular.

Ese empeño es un sueño, de increíble corregir; y verase indeseado, si persiste redimir.

Arsénico.

Acaba de editarse el libro de POESIAS REGIONALES titulado

ALMA CAMPESINA

DEL POETA SOTOMAYOR

Al precio de cinco pesetas ejemplar se vende en la librería de José Martínez Pérez, San Agustín, de esta Ciudad y en la Editorial Pneyo, Arcañal 6, Madrid.

## DE AGUILAS

Acabo de llegar de Cuevas. Traigo en la mano dos libros. Tienen el mismo título; son del mismo autor, y de la misma casa editora.

Muchos creerán que no tiene objeto poseer dos libros iguales. Iba a decir completamente iguales, pero esto no es exactamente verdad.

Son iguales, sí, en su aspecto exterior y hasta en la materia objeto del libro, pero hay un detalle que los hace ser distintos. Uno de ellos me ha sido dedicado por el autor. El otro libro lo he comprado yo voluntariamente, después, en nuestro bazar. Llamo «bazar» a esa tienda que todos conocéis; a esa tienda donde podéis entrar a que os pongan unas suelas de goma; a comprar una obra científica o literaria; una fina vajilla, o a que impriman un libro tan bello como los que traigo entre las manos. Bello para todo el mundo y más bellos todavía para los hijos de Cuevas. Se titulan «Alma Campesina». Su autor es el poeta Sotomayor, que como ya he dicho, ha tenido a bien dedicarme un ejemplar. Corresponde a la dedicatoria tratando de leerlo inmediatamente. No conozco ninguna de las composi-

ciones del libro, ni siquiera la que dice haberme también dedicado. Subo impaciente a casa para cumplir cuanto antes mi propósito. Me sale al encuentro mi nena pequeña. Tengo varias. Siempre que regreso, mi nena pequeña me dice: Papá, ¿me traes una cosa? Yo le contesto siempre: no; no había. A otro viaje te traeré lo que tu quieras. ¿Qué quieres que te traiga? le pregunto. Otras veces me pidió una muñeca, un caballo, una caja... Esta vez traigo en la mano los libros del poeta Sotomayor. Mi nena me ha pedido «un espejo», como ella dice, queriendo decir un espejo. Le digo que bueno y se marcha.

Comienzo a cortar las hojas del libro y voy leyendo, más bien babeando, una tras otra todas las poesías conforme se suceden; como si fueran copitas de sabroso néctar. Todas me gustan como si fueran copitas. Llega el turno a «Presumida», dedicada a la niña María Mulero. No sé si el título, la niña y la poesía tendrán alguna relación. La leo; me la bebo también. Al terminar de leerla llamo sin darme cuenta a mi nena pequeña. Viene. Oye, nena, le pregunto: ¿para qué quieres tú un espejo? La contestación me deja un momento pensativo. Coincide exactamente con la poesía. Me ha dicho: «lo quiero pa mí alma». Mi nena no es presumida. No puede serlo por que aún no cuenta los cuatro años. Seguramente la niña María Mulero no es presumida tampoco. Hice mal suponiendo unidad entre título, niña y poesía.

El poeta habrá escrito acaso esa poesía haciendo vibrar su lira al eco de otra respuesta infantil. ¿Por qué en tan tierna edad hay un pensamiento tan firme y tan unánime de poseer un espejo? Seguramente es por que la mujer es mujer desde que nace. Desde que nace es, en esencia, presencia y potencia, presumida. Presumida de ser guapa; de que ha de gustarla un hombre. Por eso quiere, instintivamente un espejo; para mirarse guapa; para convencerse de que es hermosa o para tratar de parecerlo si se considera mediana nada más. En un u otro caso, soñar la esperanza de la vida. La eterna historia del niño ciego; la del príncipe de cuentos y princesas encantadas, que vivió latente en su persona desde

que nace; que es innata en su alma. Deberíamos haber dicho en nuestra alma, generalizando, por que el hombre es también un poco presumido.

Lo mismo que esta poesía a que me refero, todas las de nuestro poeta; nuestro por que canta nuestra tierra, por que nos canta a nosotros mismos; todas encierran un algo que las dá vida. Un algo que nos conmueve por que todos lo sentimos y solo él sabe expresarlo en esa forma lírica que tanto nos emociona.

Yo no haré la crítica del libro, que ya ha sido hecha. No poseo tampoco condiciones para ello; y si me he atrevido a trazar estos renglones, ha sido por esa extraña coincidencia de pedirme mi nena un espejo con las mismas palabras empleadas por el poeta en ocasión de traer sus libros en la mano. ¿Casualidad? ¿Telepatía? ¿Magnetismo personal? ¿Ilusión?... ¡Misterio!

Tú lector lo dirás. Son muchas poesías y somos muchos lectores. Cada uno podremos referir un caso de vida de una poesía.

El mío expuesto queda.

Alberto Collado.

## Partagás y Tagarnina

### DIALOGO DE CAFE

Ruido de cucharillas, vasos y platillos. Humo de tabaco. Trueno difuso de multitud.

Un rectángulo de marmol. Dos copas con café situadas en flancos opuestos. Dos cigarros encendidos (un orondo partagás y una sarmentosa tagarnina) disparándose mutuamente bedijas de humo, desde dichas «posiciones» opuestas como dos cañones enemigos, ambos sostenidos en la cureña de unos dedos, blancos y ensortijados Partagás, y rudos y callosos Tagarnina.

Comienza el tiroteo:

—Os venceremos, amiga mía. Porque nosotros somos la quietud, el orden, la paz, apetecidos por la mayoría de los españoles.

—¡Alto ahí! Vuestro «orden» es orden de cuartel, o si quieres, de código penal; vuestra paz, la paz del exolavo; vuestra quietud, la inmovilidad de los muertos. Vuestros argumentos catequistas, el manser o el presidio. No os canséis; la mayoría del país os detesta. No quieren vuestra paz ni vuestro «orden».

—Ya lo sé. Los tuyos quieren la revolución violenta, sin

acordaros de que en vuestras predicaciones sois los primeros en ofrecer la fraternidad como fin de fiesta...

—Porqu no nos dejáis implantarla desde el principio. Demasiado sabéis vosotros que nuestra agitación espiritual no es voluntaria ni inherente a nuestro ideal, sino consecuencia de vuestro trabajo subterráneo de descomposición social vosotros sois el torpedo; nosotros, la columna de agua producida por la explosión...

—Déjate de frases. Nosotros somos la Ley, que, por disponer de la Justicia, naturalmente posee la fuerza, no subterránea, sino a la flor del Poder. Y, no obstante, huímos de la conmoción. Ya ves si tenemos bien ganada la gobernación del país, hasta en el aspecto sentimental. ¿Revolución? ¡Jamás! Esa sí que sería la descomposición y la ruina del país. Antes que permitirle, nos uniremos todos los elementos del «orden» en bloque gráfico para disputar la el terreno patmo a pumo. Lo exige así el verdadero patriotismo, es decir, el verdadero amor al pueblo, que, aunque tú no lo creas, Tagarnina, está con nosotros.

—¡Bravo! Ese párrafo lo has copiado de El Debate o del A. B. C. Pero se me ocurre una pequeña observación: para demostrar ese horror a las conmociones violentas, ese sublime patriotismo y ese santo amor al pueblo, hay un medio sencillísimo, convincente y sobre todo cristiano, mucho más cristiano que el de la barricada épica...

—¿Cuál?

—Llamar a capítulo al pueblo trabajador, ese paciente pagano de los impuestos, cargas, gravámenes y carestías que vuestra política viene lanzado sobre él, para decirle: Amado mío: Por si lo que piden algunos disidentes en sus diatribas contra la «eme» y sus baladas a lo «erre», es el Poder, aquí lo tenéis si os condenáis... que os condenéis. Todo antes que rigdonear con la policía...

—¿Qué barbaridad! ¿Entregar el Poder a las hordas revolucionarias?

—¿No lo han detentado hasta ahora las hordas caciquiles? ¿Es que puede haber hordas más fuertes para España que las vuestras? Basta observar la presente situación moral política y económica del país para desear ardientemente la abolición de las causas que la originaron. Las cau-

vosotros, los próceres onlevitados que jamás sentisteis en vuestra epidermis el zarpazo de hombre ni en vuestro corazón un latido sentimental; vosotros que vivís cegados por la soberbia del mando, consecuencia de su eterno usufructo; vosotros, los megalómanos de la fuerza, única garantía de vuestro poder, porque sin el favor de las ametralladoras vuestro pelantesco absolutismo se disolvería en el ridículo; vosotros, que habéis de sembrar el descontento y el malestar en el adversario para que la protesta del oprimido os dé el derecho a encarcelarlo, justificando así vuestra razón de existencia como únicos restitutores de la paz y el silencio. Silencio de catacumba con que suplantais el acorde social...

—¡Basta! por Dios! no vayais a confundirme y a pulverizarme bajo el chorro de tu espantosa catarata robespietrana... Pero... sienta decirte que... salgo de tu chaparrón más conservador que antes, Y, tú tienes la culpa: nos picotas tan poderosos tan afincados en el Poder, que la verdad... me quedo donde estaba, agarrado a la tradición como una lapa.

—Sí, hijito, sí. Se comprende vuestro esfuerzo desesperado por conservar todo lo tradicional y atávico que, durante más de un siglo os ha hecho «amos» absolutos de la libertad ajena... ¡Ah! Y os felicito por haber dado en estos momentos de apuro con el salvavidas del buccionado comunismo, aunque, te advierto que abuséis ya demasiado de ese tópico, y la gente se va enterando de que los verdaderos comunistas no son esos cuatro agitadores callejeros que se cargan todos los palos.

—¿No? Entonces seréis vosotros: los inquilinos de la Casa del Pueblo. En eso estamos...

—Tampoco. La nación entera sabe ya que nosotros somos los verdaderos enemigos del comunismo.

—¿Tampoco?... ¡Misterio! Tagarnina. Pero. ¡Calla! que una sospecha rauda, acaba de cruzar mi ser, helándome la nicotina... Ya sé quiénes son los volchebiques: ¡los policías! ¡Disparate?... ¿A ver si todavía vamos a ser nosotros?...

—En efecto. Vosotros sois sus creadores, puesto que encarnáis la paradoja viviente de la negación del Derecho—negata juris;—vivís de las razones del adversario; para erigiros en médicos de la política nacional habéis hecho

enfermar previamente a la nación. Y cuando esta, al sentirse ya resquebrajada intenta despediros, la encadenáis por revoluciones, negándole capacidad para curarse por sí misma.

—¡Como que no la tiene! Y, mientras la adquiere, no es cosa de abandonarle a las manos sagaces de los curanderos. ¡Qué más quisiérais vosotros! ¿verdad?

—Para vosotros no adquirirá nunca esa capacidad. Para nosotros la tiene hace tiempo; desde que supo censurar la Constitución de Cánovas. Y buena prueba de ello es que el país entero os recrimina ya en la calle, en la Academia, en la cátedra, y allá donde palpita una inquietud de progreso; porque sois lo fracasado, lo nocivo a la salud nacional. Abandonad en la sinceridad pública la maquinaria electoral y vereis cómo la purificación del Sufragio deja de ser ese problema insoluble y abstruso que vosotros queréis presentar al país y al Mundo entero, para convertirse en un simple trámite, de sencillez virgiliana. Cesen las coacciones caciquiles; y la voluntad destrabada, del ciudadano, será Ley purísima.

—¡Admirable! ¡Epatante! Mariana Pineda a tu lado... una despreciable tagarnina. Pero... una cosa es teorizar a lo Platón, y otra, muy distinta, dar vida a un ensueño.

—¿Sería imposible la realización de una votación sincera colocando las urnas en la plaza pública para que cada cual votara cuando y como quisiera, dentro—claro está—de un plazo prudencial?

—¡Ja... Ja y Ja!... No quedaría una urna para contarlos...

—¿Por qué razón? Para custodiarlas y garantizar la libertad y el derecho común es para lo único que estarían justificadas las ametralladoras de la Guardia civil. Porque nunca como entonces irían contra los enemigos de la Nación: los conculcadores de la Ley.

—Palabras, y palabras, sin contenido. Colma de prerrogativas y de derechos a los analfabetos y a las mil variedades de ignorantes que componen la mitad de vuestra seudodemocracia; desciende hasta ellos, y camina de su brazo, en dulce camaradería, hacia las urnas diáfanas... verás qué resultado obtienes...

—Pues ¿con quien habéis hecho vosotros vuestras elecciones, y, por ende las sagradas Leyes

de la Nación? ¿No fué con esos mismos analfabetos e ignorantes? ¿A quienes sino a ellos recurristeis siempre que hubo de llevarse al Parlamento la sagrada voluntad del país? Si su estulticia política es tan despreciable ¿por qué los buscabais con tanto afán asediándolos con ofertas capaces de pervertir su moral ciudadana? Y cuando se os negaba con dignidad ¿por qué los perseguís sin compasión hasta destruir sus hogares ánimos? ¿Algún valor representarían en la gobernación de España esas voluntades analfabetas... Pero, nó. En vuestra conciencia atrofiada no cabe la noble confesión de que el hombre de hoy, por zafio que sea, vale; cuando menos, lo que pesa su voto en el concierto plebiscitario nacional. Claro es. Si vuestra razón de existir es el estancamiento cultural, no podéis admitir al hombre de trabajo, sino como aquella bestia ciega para quien el látigo medieval era—y es—el único lenguaje adecuado. Por eso, el menor signo de emancipación intelectual del esclavo os irrita como un atentado a vuestra propiedad; y os apresurais a reprimirlo con furia planetaria: si el látigo es poco, con el mauser. Hoy, ya usais la ametralladora; que, en ese menester pacifista, sí que os sentís progresivos y vanguardistas...

Han sonado unos tiros en la calle. Carreras, gritos subversivos.

Frondas guerreras.

Pisada de Caballería. Un policía irrumpe en el local, armado como un Godofredo.

Voces. Estruendo. Algarabía de vases, sillas, vidrieras.

Un balazo gubernativo apaga los dos cigarrillos interlocutores que parecen juntamente aplastados por la bota policiaca. En su último suspiro ha-se confundido sus cenizas, que... ¡Oh ironía! resultaron ser idénticas, indiferenciadas.

Fray Lazo.

Tenemos mucho gusto en publicar los siguientes telegramas:

Madrid,

Ministro Trabajo,

En nombre Comunidad Regantes esta Ciudad afectada hondamente crisis trabajadores del campo ruego vuestro colaboración Gobierno se nos presenten pronto y eficaces auxilios conjurar indicado problema local de los justamente acordados región andaluza.

Salúdale respetuosamente

Presidente Sindicato de Riegos FLORES.

En parecidos términos se cursado también otro al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

Madrid.

Presidente Consejo Ministro

En nombre Comunidad Regantes esta Ciudad encarezco vuestro auxilio hágasenos participar en los auxilios acordados Gobierno frente aguda crisis obreros campo Andalucía originó sequía intermisma cuyo problema afecta nos excepcionalmente bastando decir vuestro auxilio que pérdida últimas cosechas quedan actualmente reducidas nuestras aguas efectuar tandeo de cuatro o cinco meses para tierras privilegiadas huerta quedando sin este beneficio siquiera miles hectáreas restantes nuestra zona regado.

Salúdale respetuosamente Presidente Sindicato Riegos.

FLORES.

## EDICTO

Comunidad general de Regantes de Cuevas del Almanzora

Por el presente, se convoca a los partícipes de esta Comunidad de regantes a la junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en la sala del Teatro Echegaray de esta Ciudad en el día 21 y hora de las 11 para deliberar y tomar los oportunos acuerdos sobre la inclusión de dicha Comunidad en la zona comprendida bajo la dirección y régimen de la Confederación Sindical-Hidrográfica del Segura; con domicilio oficial en la Ciudad de Murcia.

De Madrid para Cuevas del Almanzora a 1 de Diciembre 1930.

El Presidente, *Francisco Soler y Soler*. El Secretario, *J. Martínez A. de Sotomayor*.

## \* Los riegos de Cuevas

Reflexiones sobre los trabajos de alumbramiento de aguas

EL ALMANZORA

VI

Reseñando lo que es necesario conocer, para podernos dar sucinta idea, de la situación y condiciones en que debe hallarse el lugar, donde se deja el agua que buscamos, debemos saber también, el alcance del poder ali-

mentador, para averiguar la cuantía del volumen que puede suministrar, ese gran depósito, en movimiento constante, que hemos descrito con excesiva minuciosidad.

El río Almanzora, nace en los llanos de Huelgo, vertientes septentrionales de la sierra de Baza y rambla del Rainil; corre de Oeste a Este, por la parte central de esta provincia de Almería; llega a la jurisdicción de Cuevas y no la deja hasta desembocar en el Mediterráneo, por el extremo Sur de Sierra Almagrera y sitio de Villariques, después de un recorrido de 125.300 metros, serpenteando por entre pequeñas vegas, enclavadas en terrenos cercenados a su cauce, por lo que, en sus furias, espantosas, suele descarzarlas de asiento, recuperando los dominios de que fué despojado. Estos pequeños campos, dedicados al cultivo intensivo de hortalizas y frutales, se fundaron al amparo de promontorios de duras rocas, que desvían, de uno a otro lado, el curso del torrente. El mismo río, con la docilidad propia de las mansas avenidas, fué apartando y extendiendo sobre el primitivo suelo arenoso, los ricos limos que han constituidos esas feracísimas tierras. Tan reducidos campos de cultivo, van siendo mayores, a medida que el río avanza hacia su finalidad, y el terreno vá perdiendo la agritud, disminuyendo aquel de pendiente, hasta el punto de que, teniendo un promedio general, de 16 por 1.000, en el último miriámetro, es del 6 al 7. Las vegas más extensas, situadas en el territorio cuevense, midiendo todas, más de 20.000 hectáreas. Es, dentro de la extensión de la cuenca, donde únicamente, puede decirse que se encuentra el verdadero Valle del Almanzora, por estar el terreno bastante planificado y circundado por sierras y altos cerros, como, Almagro, Enmedio, Los Pinos y Almagrera y por Sur, Divisoria de aguas-vertientes de los términos de H. Overa, Antas y Vera, que corre desde sierra del Pantal, por Ballabona, Cabezo del Zorzo, Córdoba y Pelados, hasta tocar en el mar, en la desembocadura de la rambla del Hatico (vulgo Jatico). El caudal del río, es muy variable, por que depende exclusivamente, de las aportaciones pluviales que son escasas; solamente, cuando

rras: Tetica de Bacares, Los Filabres y Baza, sin que las sigan fuertes corrientes de vientos ponientes, que, por ser cálidos, suelen producir el deshielo rápido, es cuando se hace persistente y suele durar hasta que sobrevienen los calores de mayo y junio.

G. José Bernabé y Soler.  
(Se continuará.)

## GRAN SASTRERIA Y PAÑERIA

DE

### PEDRO A. MARQUEZ

DOS PRUEBAS A DOMICILIO  
CONFECCION ESMERADA  
PRECIOS INCOMPARABLES  
VERA (Almería).

## CRÓNICA ANUAL\*

Cuevas en los años 1529,  
1629, 1729, 1829 y 1929

—1829—

—En este año era Señor jurisdiccional de las villas de las Cuevas y Portilla, D. Pedro de Alcántara de Toledo, Osorio, Palafox, Gonzaga, Portocarrero, Pérez de Guzmán el Bueno, Caracciolo, Moncada, Fajardo, Requesens, Aragón, Córdoba, Luna, Zúñiga, Portugal, Silva y Mendoza, como XIII Marqués de los Vélez; desde 1821 en que por obito de su padre heredó el título, hasta el año 1867 en que falleció. Casó en 1822 con D.<sup>a</sup> María Joaquina de Silva Tellez Girón, hija de los marqueses de Santa-Cruz. Desde 1795 estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, según expediente número 905, que se custodia en el Archivo Histórico Nacional, sección de documentos de dicha R. Orden española.

D. Pedro de Alcántara, que era Grande de España de 1.<sup>o</sup> clase, ostentaba y estaba en posesión de los títulos nobiliarios que pasamos a enumerar: Príncipe de Paternó y Montalván; XVIII duque de Medina Sidonia; XIII duque de Montalto y Bibona, IX de Fernandina; XIII marqués de Villafranca, VIII de Villanueva

de Valdeuzo, de Molina y Martorell; conde de Niebla, de Peña Ramiro, Cartageneta, Colosano, Aderno, Sulafani, Cartevolora y Cantorve; barón de Melillo, la Mora, Santa Anastasia, Belichi y San Bartolomé; señor jurisdiccional de los estados y lugares de Castelví, Rosans, Molins de Rey, Santa Cruz, San Andrés de la Barca, San Pedro de Abrará, San Esteban de Sas, Roviras y San Vicente de Castelliball, de Cabrera, Rivera, Valle de Losada, Coto de Balboa y Matilla de Arzón; de las villas de Mula, Albama de Murcia, Librilla, Las Cuevas (hoy Cuevas del Almanzora), Portilla, Cantoria, Albánchez, Benitagla, Oria, Albóx, Zurgena, Alboleas, del Velpaso, de San Nicolasi, de la Guardia, del Campo-rotundo, de Bianavilla, de los montes de Etzma, Posidiana, villa de Aragón con sus distritos, de San Sixto y Boquerino, de la Murte, de la Rivera, de Moncada, de las Petralias alta y baja, de Xilato, de Caltaburo, de Feincia y de los montes de Mimiñano.

—27 de enero—En esta fecha falleció el Licenciado D. Isidoro Juez Sarmiento, Alcalde mayor de esta villa de las Cuevas y de las de su Partido, Capitán retirado de Infantería, que desempeñaba dicho cargo desde el año 1825.

—Era Alcalde primero de la villa D. Juan Alarcón Gómez y segundo D. Pedro Valero Ponce.

Regidores: 1.<sup>o</sup> D. Remualdo de Sintas; 2.<sup>o</sup> D. Francisco Lostal; 3.<sup>o</sup> D. Diego de Mula Martínez; 4.<sup>o</sup> D. Juan Antonio Márquez Jofré; 5.<sup>o</sup> D. Francisco Masegosa Soler; 6.<sup>o</sup> D. Diego de Mula; 7.<sup>o</sup> Licenciado D. Gonzalo Manuel Pérez Navarro; 8.<sup>o</sup> D. Miguel Aznar y 9.<sup>o</sup> D. José Alonso Toledo.

Alcalde de aguas de Cuevas y Portilla, D. Juan Pelegrín Molina.

Secretario del Ayuntamiento, D. Vicente Antonio Hernández, que lo era por José Rozafa Torrecillas.

Párroco de nuestra iglesia, don

José de Castro Márquez, torcedor de Presentación Real.

Por la rebuca y recopilación  
M. Flores González-Grano de Oro.  
Cronista de la Ciudad.

Toda la correspondencia al Director,

Carmen 6.

## NOTICIAS

### Es de justicia

Se nos asegura que para el próximo mes de Enero estará instalado en Guazamara el Médico titular que corresponde. Muy bien por los señores del Concejo; han reconocido que a dicha Diputación no se le deberían exigir Obligaciones careciendo de Derechos.

Ya era hora que estos vecinos fueran atendidos como merecen. Enhorabuena.

### Bienvenido

Ha llegado de Madrid el aplicado estudiante de medicina nuestro muy querido amigo D. Atanasio de Haro Martínez.

### Ruego a los señores de la Comisión de Abastos

Se vería con gran complacencia que se inspeccionase y corrigiese el precio, peso y calidad de los artículos de primera necesidad. Desearíamos que esta súplica fuese suficiente y nos evitaría el disgusto de tener que señalar los establecimientos poco escrupulosos.

### Suscriptores

A esta Redacción no le molesta que quede impagada la suscripción al El Censor siempre que se le diga con toda claridad que se desea gratis, y pueden tener la seguridad que se les seguirá enviando con la misma exactitud que si fuese de pago.

### Sr. Alcalde

La fuente de el Recreo está muy sucia y nos agradaría ordenase su limpieza pues de dejarla en la forma que se encuentra se inutilizaría.

### Bienvenidos

Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestro buen amigo el distinguido Oficial de Telégrafos D. Arcadio Marzal.

—Han regresado de la Corte el Excmo Señor D. Francisco Soler y Soler y su bella esposa Doña María de la O. Márquez y su simpático hijo Javier.

### Compañía de aficionados de Águilas

El día 6 se celebró la función que anunciamos en nuestro número anterior. Fué expéndida y deseando publicar la revista con todos sus detalles lo aplazamos para el próximo

### Enhorabuena

A el joven aplicado agricultor D. Diego Soler y Soler por el permiso que ha obtenido de sus superiores a pasar al lado de sus padres una temporada.

### Del homenaje a nuestro Alcalde

El pasado día 8 tuvieron lugar los actos de este merecidísimo homenaje con que Cuevas honra al Sr. Guirado.

En breve aparecerá un número extraordinario en que exclusivamente nos dedicaremos a rescatarlos

## Pastillas Radial

Curan la TOS, evitan la sequedad de la boca y garganta a la par que la balsaman y refrescan, alivian la sed, constituyendo un gran recurso para CAZADORES, FUMADORES y SPORTMAN.

CAJA: O'80 PESETAS.

Imprenta de Campoy.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.

Id. desembolsado 46.687.000.

Reservas 48.852.936'16.

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA BANESTO

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros; Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. . . . .	3 por 100 anual.	Seis meses. . . . .	4 por 100 anual.
Tres meses. . . . .	3 y medio por 100 anual.	Un año. . . . .	4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan 4 por 100 anual.

Sucursal e CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

## SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1810

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona (Barcelona), Valencia, Alicante, Málaga, San Juan de Amalaf-

rache (Sevilla), Maliaño (Santander), Lérida, Valdestillas (Valladolid), Palma de Mallorca y la Coruña.

Superfosfatos.—Sulfato de amoniaco.—Nitrato de cal.—Nitrato de sosa.—Cianamida de Calcio.—Sales potásicas.—Sulfato de hierro y de cobre.—Abonos completos para toda clase de cultivos.

Consulten precios y condiciones a su representante en esta Andrés Martínez Peregrin, Angustias 56 y Verónica 83, (La Central).

Nota: Esta casa hace análisis gratuitos de tierra a cuantos lo soliciten.

### Casa del Americano

Establecimiento de Colonias. Unica que vende los vinos «REALON».—Estando. Cuesta del Castillo.

### Francisco Reyes

Ferretería, drogas y otros artículos. Calle del Carmen 8

El único en su clase

## MIGUEL GRANADOS BONIL

### ALMACEN DE PAQUETERIA

San Agustín, 2. Cuevas

Sucursales al detall: Vera; Mayor 3.

Aguilas: Calle del Rey Carlos III, 12.

Por sus condiciones conviene al pequeño comercio y al público en general, visitar este Establecimiento.

R-icos cafés han logrado E-n muchas partes gran fama; P-ero sobre todos, queda R-einando el café «LA GARZA» E-n el que el público tiene S-u atención depositada.

R-milio Navarro Flores N-adie duda que el café T-iene, con copa, mas gracia; A-quel que aprecie lo bueno N-o prescinda de agregarla T-omando el OXIGENADO, E-l mejor Conas de España.

HUERCAL-OVERA

### FARMACIA DE VALPARAISO

DEL

Licdo. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN. PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Especificos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMÉNEZ COLLADO Estando, Vinos, Licores, Colonias y Ultramarinos. Cerveza fresca

## BAR SINTAS

Frente a la parada de autos. Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Meriendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

Pedro Peralta Abellado

Agente Comercial Matriculado. Apartado de Correos núm. 5. Teléfono núm. 15.

Representante exclusivo para toda esta provincia, de la acreditada cerveza marca El Aguila.

Depositario de los abonos químicos Medem.

Cuevas del Almanzora

# Banco Central

ALCALA, 31 MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282

Apartado 339

AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado 60.000.000.  
Fondos de reserva 20.500.000

## SUCURSALES

Albacete, Alcalá la Real, Alcazar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andujar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Ávila, Astorga, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellgüig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebrenos, Cistierna, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaca, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, Leon, Lerida, Linares, Lora del Rio, Logroño, Lorea, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Oliveza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintana de la Orden, Reus, Sahagun, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarazona, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Toredelcampo, Toredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, VERA, Villablao, Villacaño, Villa del Rio, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco Badalona de (Badalona).

### Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista. . . . .	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso. . . . .	Tres por ciento anual.
A tres meses. . . . .	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses. . . . .	Cuatro por ciento anual.
A doce o más. . . . .	Cuatro y medio por ciento anual.

### Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

### Caja de Ahorros

En libretas de mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de . . . . . y valores en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal de Vera, calle Mayor. Apartado número 1.